

HAY QUE TENER CARA...

Vaya, vaya, quién los vió y quién los ve, a estos de UGT...

Resulta que los mismos que firman cheques en blanco a la Dirección y dejan tirados a sus compañeros, se erigen ahora en virtuosos defensores de la voluntad del trabajador, invocando terribles males para no firmar el Convenio Colectivo Estatal.

No olvidemos que el mismo personaje que traicionó la voluntad de la Asamblea de Trabajadores, que dinamitó la unidad sindical, que se acogió a un fraudulento referéndum para justificar su falta, estaba sentado, como no se cansaba de repetir a quien quisiera escucharlo, en la mesa de negociación del Convenio Estatal en representación del sindicato UGT.

Si no fuera para llorar, resultaría cómico incluso, ver cómo lanzan al viento sus invectivas contra este acuerdo estatal, sin tener en cuenta los acuerdos firmados en esta Caja (aquello de ver la paja en ojo ajeno, sin ver la viga en el propio).

Hagamos memoria, ya que en este Convenio se recogen mejoras sustanciales en algunos aspectos (salarial, ampliación importante del préstamo vivienda, un día más de vacaciones, tres tardes de jueves, medidas de conciliación de la vida personal y laboral) y una limitación de los horarios singulares a las oficinas de empresas y las ubicadas en centros comerciales, **previo acuerdo con la MAYORÍA de la representación de los trabajadores** (esto debería ser la norma, pero la afición de algunos por los acuerdos de eficacia limitada, firmados en minoría, obliga a incluir estas aclaraciones).

Esta última cuestión es la que invoca UGT como terrible agravio y le sirve para pronosticar un futuro apocalíptico, con las oficinas de las cajas convertidas en tiendas de 24 horas, abiertas de lunes a domingo. La realidad es muy distinta, y ese punto de acuerdo sirve para limitar las intenciones de la patronal, que ciertamente, busca desregular los horarios y lo hace, de hecho, en algunos lugares, acogiéndose a la "voluntariedad" de los trabajadores afectados (acuerdo entre las partes, como hicieron aquí con Liberta o las oficinas de Polígonos) **y con la complicidad de algunos sindicatos, dispuestos a dar carta blanca en el tema horarios.**

Anda, qué casualidad, si eso es justamente lo que pasa en Cajastur, con el acuerdo de 5-09-1997 que UGT firmó, permitiendo a la Dirección **establecer libremente horarios singulares para el 10% DE LA PLANTILLA**. Y qué casualidad que tanto éste, como el "acuerdo" de la traición, los firmó el mismo que ahora en Madrid se niega a firmar un Convenio que recoge multitud de puntos beneficiosos para todos, y además limita, previa negociación con más del 50% de la representación de los trabajadores, los horarios singulares a oficinas de empresas y centros comerciales (no banca personal, ni patrimonios...).

En fin, todavía tendremos que darle las gracias, como ahora, que después de meses de firmado el "acuerdo", vemos sus resultados:

- Los prejubilables van a ir despedidos y el contrato relevo ha quedado en papel mojado.
- Las "oposiciones" convertidas en un paripé, con listas "opacas" y una valoración mínima para las pruebas objetivas, frente a entrevistas y ejercicios de grupo. Además, dejando fuera del desarrollo del proceso de selección, a los sindicatos "rebeldes".
- La recuperación del poder adquisitivo, un mero brindis al sol, que la Dirección se encargará de compensar, absorbiendo las subidas recogidas en este Convenio, gracias a otro acuerdo firmado en Cajastur por UGT (acuerdo de 25-01-1999).

- La reposición de directores cesados y el fin de las represalias (acordado verbalmente por su ínclito Secretario General con el mandamás de la Entidad), una auténtica burla y falta de respeto, tanto a los compañeros que estaban cesados entonces, como a los que siguen siendo cesados y trasladados todavía ahora, y en general, a todos los que en un momento o en otro secundaron las múltiples movilizaciones que convocaron ellos también, como parte de la Unidad Sindical.

¿Con qué cara van a sentarse a negociar el post-convenio?.

Nosotros desde ahora mismo nos comprometemos, por un lado, a pelear porque todas las mejoras conseguidas con este Convenio repercutan realmente en nuestras condiciones laborales, truncando la tónica emprendida en anteriores negociaciones post-convenio, en donde hemos visto recortado nuestras diferencias con respecto al Convenio Estatal.

Pero además, no olvidamos el conflicto que se desarrolla desde hace un año en esta empresa, y pondremos encima de la mesa todas las cuestiones pendientes, incluida la situación de todos los compañeros represaliados.

Esta vez, las tardes de jueves ya vienen de serie. ¿Se atreverán a firmar un acuerdo en blanco, sólo para cumplir con su papel de comparsas?.

Oviedo, 26 de octubre de 2007